

Muy Ilustre I. y Real Cofradía del
Milagroso Bendón de San Isidoro



Ceremonial para la Bendición
e Imposición de Hábito

JT - F 4228

20

DEPARTMENT OF LABOR

TESTIMONY

Before the
Subcommittee on
Labor-Management Relations
of the
Committee on Education and the Labor Force
U. S. HOUSE OF REPRESENTATIVES

HEARING HELD AT
MEMPHIS, TENNESSEE
ON
MAY 10, 1955

STATEMENT OF
MR. [Name]

Mr. [Name]
[Signature]
Series 1955



†
OBISPADO DE LEÓN

NIHIL OBSTAT

Dr. Hipólito Torbado

*Prefecto de Ceremonias
Censor*

León, 13 de Diciembre de 1955.

IMPRIMATUR

Dr. Fernando Alvarez

Vicario General



T. 1269638

C. 71749215

R. 163873

CEREMONIAL

de la Bendición e Imposición del Hábito de la
Muy Ilustre, Imperial y Real Cofradía
del Milagroso Pendón de San Isidoro

CAPITULO I

Antes de la bendición e imposición

1.º Los Aspirantes-Cofrades a la toma del Hábito se reunirán en la Sacristía a hora competente (media hora antes de la fijada para la Santa Misa), vistiendo traje oscuro o negro, zapatos negros (a ser posible de charol), guantes blancos y colgando del cuello la medalla emblema.

2.º Cada uno portará en el brazo izquierdo el Hábito, objeto de bendición e imposición y en la mano derecha el misal romano, breviario o libro de oraciones.

3.º Depuestos los guantes, a una señal del Ceremoniario se dirigirán debidamente ordenados, según alguna precedencia dispuesta de antemano, en dos filas que cerrará el Sr. Abad de la Cofradía, al centro del Altar mayor donde, después de colocados en las dos filas dichas, unos en pos de otros, la una un poco hacia el lado de la Epístola y la otra hacia el lado del Evangelio, harán genuflexión de doble rodilla ante el Santísimo Sacramento, que permanecerá descubierto hasta este preciso momento en el que hecha la genuflexión, caera la cortinilla para velar el Santísimo.

4.º Puestos todos de pie se dirigirán hacia el trono del Pontífice, si es el Sr. Obispo el que oficia en la ceremonia, haciendo al Altar y al Pontífice las debidas reverencias; es decir, genuflexión sencilla o sea con una sola rodilla, primero al Altar y luego del mismo modo al Pontífice.

5.º Delante del trono y de cara al Pontífice se colocarán formando un semicírculo, permaneciendo de pie hasta que comience la bendición en que se arrodillarán, no en cojines, sino en el suelo, observando las posturas que se irán haciendo.

6.º Si en la ceremonia oficiare uno que no tiene derecho a usar trono, v. g., un Presbítero, entonces, después que se ha velado el Santísimo, puestos en pie, subirán a la última grada o sea en el comienzo del Plano del Altar mayor y se desplegarán horizontalmente, los de la fila de la derecha hacia lo largo del lado de la Epístola, y los de la fila de la izquierda en sentido inverso hacia lo largo del Evangelio, permaneciendo de pie hasta que comience la ceremonia de la bendición, en que se arrodillarán en el suelo.

CAPITULO II

BENDICION

7.º El Pontífice, revestido con las vestiduras pontificales propias de estos casos; arrodillados ante él los Aspirantes-Cofrades formando el semicírculo, y presentando el Hábito con ambas manos al Pontífice; comienza la ceremonia de la bendición (*Stans sine mitra*) con la fórmula del Ritual Romano.

BENEDICTIO AD OMNIA

V. Adjutoriúm nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit cœlum et terram.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS

Deus, cujus verbo sanctificántur ómnia, benedictionem tuam effúnde super creaturam istám (creatúras istas); et praesta; ut, quisquis ea (eis) secundum legem et voluntátem tuán cum gratiarúm actione usus fuérit, per invocationem sanctissimi nóminis tui, corporis sanitátem et ánimæ tutelam, te auctore, percipiat, per CHRISTUM, Dóminum nostrum. R. Amén.

(Pone incienso de pie et benedicit more solito). Et aspergatur (vel aspergantur) aqua benedicta et thurificentur.

CAPITULO III

IMPOSICION

8.º Acto seguido se sienta el Pontífice en el trono (cum mitra) y por orden cada Aspirante Cofrade se va acercando al trono para recibir la imposición del Hábito de sus manos. Al llegar ante el Pontífice hará genuflexión sencilla y luego se arrodillará ante El, durante todo el tiempo de la imposición.

Impuesto el Hábito se retirará a su puesto del semicírculo, haciendo antes la reverencia de genuflexión y allí permanecerá de rodillas hasta que haya terminado el último. (Si la medalla/emblema ofreciere alguna dificultad a la imposición del Hábito, puede descolgarse de momento antes de recibir el Hábito y luego volverla a colgar del cuello encima del Hábito).

FORMULA DE IMPOSICION

(Pontifex imponit Habitum dicens). Accipe hunc Habitum benedictum, ut illum perferas sine macula, teque ab omni adversitate defendat et ad vitam perducatur æternam. R. Amén.

9.º Terminada la imposición y permaneciendo todos de rodillas, el Sr. Abad de la Cofradía se acercará al Pontífice, previa genuflexión, y puestos ambos de pie recibirá de El el **ABRAZO Y OSCULO DE PAZ.**

10. El Pontífice se sienta (cum mitra) mientras el Sr. Abad repite con cada uno la ceremonia del Abrazo y Osculo, que lo harán poniéndose ambos de pie y luego se arrodilla el Aspirante-Cofrade y escucha de esta manera y recibe de labios del Sr. Abad la siguiente deprecación.

«QUE ESTE HABITO ACRECIENTE TUS VIRTUDES EN LA GRACIA DE SAN ISIDORO Y TE PROTEJA EN LA HORA SUPREMA DE LA JUSTICIA DIVINA. Se responde: Amén.

11. Si oficia en la ceremonia uno que no tiene derecho a usar trono, hará la bendición desde el altar. En este caso los Aspirantes-Cofrades permanecerán arrodillados en la última grada y así presentarán el hábito a la bendición con ambas manos, que hará el Oficiante con la fórmula anterior. Terminada la cual, se acercará el Oficiante a cada uno y con la fórmula anterior les irá imponiendo el Hábito.

(Si la medalla fuere obstáculo se retira de momento y luego se vuelve a poner al cuello encima del Hábito).

En este caso el Sr. Abad se acerca con las debidas reverencias al Celebrante y recibe de El el ABRÁZO y el OSCULO DE PAZ y como se dijo antes, lo va repitiendo a cada uno con la fórmula antes citada.

CAPITULO IV

DESPUES DE LA IMPOSICION

12.—Terminada la Ceremonia de imposición y hecha la debida reverencia al Prelado y al Altar, bajan las gradas del altar y se colocan en las dos filas como se dijo al principio. En este momento se levanta la cortinilla que velaba el Santísimo, hacen genuflexión doble al Sacramento y ordenadamente se retiran al puesto o lugar que han de ocupar en la Basílica. (Aquí ya pueden usar los cojines para arrodillarse).

13.—Los Sacerdotes ministrantes o asistentes a la ceremonia, juntamente con el Sr. Juez Conservador de la Cofradía, desde el mismo

pie del altar, serán testigos de calidad de la misma, de la que se levantará acta o la que se consignará en Acta.

14. Ningún Cofrade tendrá puestos los guantes durante las ceremonias y actos de culto que se celebren en la Basílica, por lo que les depondrán los Cofrades en general al entrar en el templo, y los Aspirantes Cofrades en el momento que se dijo al principio y los volverán a poner a la salida del templo.

CAPITULO V

MISA

15. — Durante la Misa y los Actos de culto que se suceden, observarán los Cofrades las debidas reverencias y posturas litúrgicas.

16. — Terminados todos los actos en la Basílica, saldrán de ella con el debido orden.

León, 6 de Diciembre de 1955

Nicolás Maudes, Maestro de Ceremonias de la R. B. I.

